Fundación Chaminade	**FUNDACIÓN CHAMINADE** **"Acogemos, educamos y alimentamos para una nueva humanidad"**	**SST- F20-V1** **13/03/2021**
	Acta de reunión actualización de Matriz IPVER Jardines fundación	

INTRODUCCIÓN

La Fundación Chaminade se dispone a realizar la actualización anual de las matrices IPVER de los jardines cofinanciados Voz de alerta, y Portal de los sueños, dando cumplimiento al Decreto 1072/2015 Artículo. 2.2.4.6.15. Parágrafo 1, 2.2.4.6.23. Donde se establece que se debe contar con una metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la cual se debe actualizar como mínimo una (1) vez al año o cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico, cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, maquinaria o equipos, la cual busca identificar los peligros generando controles para proteger a los trabajadores de los riesgos inherentes a la actividad que realizan.

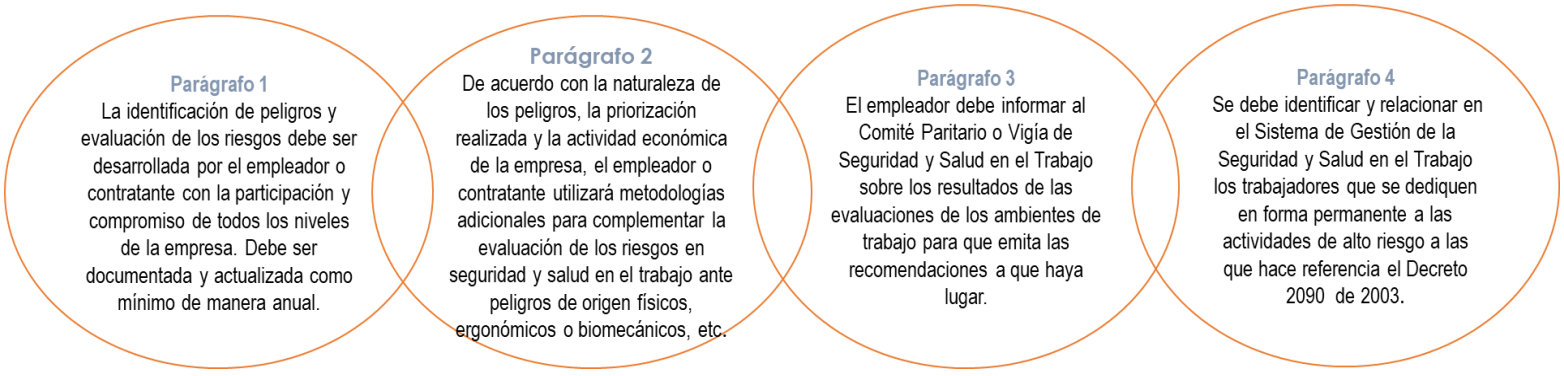
OBJETIVO GENERAL

Realizar la actualización anual de las matrices IPVER de los Jardines Voz de alerta, y Portal de los sueños.

METODOLOGÍA.

Se convoca una reunión en la sede principal de la fundación Chaminade el día 11-04-2026 con las responsables de servicio de los dos jardines, en la cual se realiza una capacitación por parte del **profesional en SST Leonardo Sotelo** en las generalidades que se deben tener en cuenta para la elaboración y actualización de las matrices IPVER, con el siguiente contenido:

1. Revisión de los aspectos a tener en cuenta en elaboración y actualización de las matrices IPVER de acuerdo a los lineamientos legales, entre ellos los siguientes:



2. Revisión de cada punto de los ítems del formato de la matriz IPVER del año anterior de los jardines, relacionados a continuación:

ITEM	INSTRUCCIÓN
PROCESO:	Identificar el proceso donde se están identificando las condiciones de trabajo
ACTIVIDAD RUTINARIA	Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable
ACTIVIDAD NO RUTINARIA	Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.
EXPUESTOS:	Escriba el número de personas expuestas directa a un(os) peligro(s). Y su tipo de contratación
PELIGRO:	Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC OHSAS 18001)
RIESGO	Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).
CLASIFICACION DE LOS PELIGOS	Biológico, Físico, Químico, Psicosocial, Biomecánicos, condiciones de seguridad, fenómenos naturales, etc.
EFECTOS POSIBLES:	Describa los efectos que reflejen las consecuencias de cada peligro identificado, es decir que se tengan en cuenta consecuencias a corto plazo como los de seguridad (accidente de trabajo), y las de largo plazo como las enfermedades
MEDIDAS DE CONTROL:	Describa las medidas implementadas en la fuente, medio o persona con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

NIVEL DE DEFICIENCIA (ND): Es la magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Nivel de Deficiencia	ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se han detectado peligros que determinan como muy posible la generación de incidentes, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe o ambos.
Alto (A)	6	Se han detectado algunos peligros que pueden dar lugar a consecuencias significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado anomalía destacable alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

NIVEL DE EXPOSICIÓN (NE): Es la situación de exposición a un riesgo que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

Nivel de Exposición (NE)	NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

NIVEL DE PROBABILIDAD (NP): Es el producto del Nivel de Deficiencia (ND) por el Nivel de Exposición (NE).

Nivel de Probabilidad	NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 10	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

NIVEL DE CONSECUENCIA (NC): Es una medida de la severidad de las consecuencias.

Nivel de Consecuencias (NC)	NC	Significado Daños Personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte (s).
Muy Grave	60	Lesiones graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez).
Grave	25	Lesiones con incapacidad laboral temporal.
Leve	10	Lesiones que no requieren hospitalización.

3. De acuerdo a los riesgos detectados en cada jardín se hace énfasis en los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial: Exceso de exigencias psicológicas del trabajo, Falta de influencia y de desarrollo en el trabajo, Falta de apoyo social y de calidad de liderazgo, Escasas compensaciones del trabajo.
4. Se realiza el informe en el formato establecido teniendo como base la GTC 045 y se envía a los jardines.
5. Anexo registro fotográfico y registro de asistencia de la reunión.

Fundación Chaminade	**FUNDACIÓN CHAMINADE** **"Acogemos, educamos y alimentamos para una nueva humanidad"**	**SST- F20-V1** **13/03/2021**
	Acta de reunión actualización de Matriz IPVER Jardines fundación	

REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN

CÓDIGO SST-F27- V1
FECHA:06/07/2021

FECHA DEL EVENTO: DD: 11 MM: 04 AAAA: 2026 DURACION: 3 HORAS

LUGAR: FUNDACIÓN CHAMINADE OFICINA

NOMBRE DE LA CAPACITACION (Evento): ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA MATRIZ IDENTIFICACIÓN PELIGROS, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN (IPEVR) VIGENTE

CAPACITADOR (Facilitador): LEONARDO SOTELO CAMACHO

#	N° Documento de Identidad	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEDE	FIRMA
1	52851996	Yomara A Pinzón Niño	Responsable S	JIC Voz de Alerta.	
2	52442435	Nelly Vargas Daza	Responsable jardín	JIC Portal de los Sueños	
3	80'813.479	LEONARDO SOTELO CAMACHO	SST	FUNDACIÓN CHAMINADE	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NOMBRE DE QUIEN ELABORA: Leonardo Sotelo Camacho

